



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 72 (13 de octubre de 2026)

ASUNTO NÚMERO 2

Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si tiene pensado aplicar alguna medida tras la grave situación que atraviesa el acceso a la vivienda en Asturias para la mayoría social y la derogación de los dos decretos en el Congreso (12/0187/0208/26758)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 8 de octubre de 2026. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 740, de 8 de octubre de 2026).

Covadonga Tomé Nestal, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter urgente al Consejo de Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno aplicar alguna medida tras la grave situación que atraviesa el acceso a la vivienda en Asturias para la mayoría social y la derogación de los dos decretos en el Congreso?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La grave situación que tiene la mayoría social para acceder a una vivienda digna en Asturias hace necesario conocer si el Gobierno tiene previsto poner en marcha alguna medida tras la derogación de los dos decretos por parte de la derecha y la extrema derecha.

Xunta Xeneral, 5 de octubre de 2026. Covadonga Tomé Nestal.